

Sobre "COMPROMISO POR LA LIBERTAD" (empresarios)

1. Acuerdos fundamentales.
 - 1.1. Propiedad privada.
 - 1.2. Libertad de emprender (dentro del principio de "indivisibilidad" de la libertad, reconocido en el documento).
 - 1.3. No hostigamiento del Estado.

2. Diferencias de apreciación.
 - 2.1. Que Chile haya retomado "la senda del progreso, como ningún otro país de América Latina".
 - 2.2. Que Chile haya ocupado, "en los comienzos de la década pasada", uno de los "últimos lugares dentro de los países de Latinoamérica, situación que hoy se ve revertida".

3. Respecto de las diferencias que pudieren existir en otras áreas, nuestro compromiso consiste en evitar la "unilateralidad" y dar paso a un sistema permanente de consultas, en un marco de concertación.